

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA A ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Tatiana González Noguera*
Ediltrudis Ramos De la Cruz**

RESUMEN

El presente Programa de Orientación Terapéutica a Padres de Familia y Estudiantes del Programa de Enfermería de la Universidad del Magdalena tiene por objetivo restablecer el equilibrio emocional del estudiante, como medio para ayudarlo en el enfrentamiento de las crisis, contribuir a la solución del problema y su crecimiento personal; actualmente pretende fomentar la interacción con los padres de familia y los estudiantes a través de encuentros periódicos institucionales directos e indirectos que estimulen la convivencia pacífica en el ámbito intrafamiliar, lo cual redundan en el buen rendimiento académico y crecimiento personal de los estudiantes. Este proyecto ha despertado el interés de diferentes ambientes académicos de la Universidad del Magdalena los cuales se han vinculado desarrollando softwares especiales a fin de facilitar el registro de actividades e informes estadísticos. Los registros desde su inicio en el segundo semestre de 2004, evidencian la asistencia del 64% de los padres de familia a los talleres y del 87% de los estudiantes del programa a diferentes tipos de intervención individual o grupal. (Duazary 2007; 1: 71 - 78)

Palabras clave: Orientación terapéutica, padres de familia, estudiantes, Programa Enfermería

ABSTRACT

The present Program of Therapeutic Orientation Family parents and Students of the Program of Nursing of the University of Magdalena has for aim restore the emotional balance of the student, helping it in the clash of the crises, contributing to the solution of the problem and personal growth; simultaneously that foment the interaction with the family parents and the students across periodic institutional direct and indirect meetings that stimulate the living together appeases in the area intrafamiliar(family), redounding to the good academic performance(yield) and personal growth of the students. This project to woken up the interest of different academic environments of the University of Magdalena which have linked themselves developing software in order to facilitate the record of activities and statistical reports. The records beginning in the second semester of 2004, demonstrate the assistance of 64 % of the family parents to the workshops and of 87 % of the students of the program to different types of individual or grupal intervention.

Key words: therapeutic Orientation, family parents, students, Nursing program

71

* Enfermera. Magíster en Enfermería. Especialista en Salud Mental y Docencia Universitaria.

**Enfermera. Magíster en Enfermería. Especialista en Cuidado Crítico.



INTRODUCCIÓN

El Programa de Enfermería de la Universidad del Magdalena consciente del compromiso adquirido con la formación profesional y atendiendo a lo establecido en la Ley 30 de 1992 en lo relacionado con la profundización en la formación integral de los colombianos, la prestación de un servicio de calidad a la comunidad y la promoción de un ambiente sano, ha propuesto la implementación de proyectos pedagógicos que contribuyan al óptimo logro de la misión formulada por el mismo; es así como se consolida el “Programa de Orientación Terapéutica a Padres de Familia y Estudiantes”, el cual busca, a través de los modelos existentes, crear mecanismos de integración, interacción y proyección de una imagen proactiva en el estudiante tomando en consideración su contexto, traspasando las paredes del recinto educativo y llegando a la familia, como parte esencial en el proceso. Por tanto se fundamenta en la orientación terapéutica como agente activador y facilitador de ese desarrollo; más aún, se acoge a la consideración de que si la educación es un proceso de aprendizaje continuo, que no acontece sólo en el marco institucional, lógico es pensar se debe prestar atención a los otros marcos sociales donde también se produce el aprendizaje.

El programa se propone restablecer el equilibrio emocional inmediato del estudiante de Enfermería, ayudarle en la toma de medidas concretas hacia el enfrentamiento de las crisis y fomentar la interacción del programa de Enfermería con los padres de familia y sus estudiantes a través de encuentros periódicos institucionales directos e indirectos que estimulen la convivencia pacífica en el ámbito intrafamiliar, lo cual ha de redundar en el buen rendimiento académico y crecimiento personal de los estudiantes.

JUSTIFICACIÓN

Es sabido que la falta de participación de los padres en el proceso de la educación superior de sus hijos se esconde bajo manifestaciones como “los padres no estamos preparados para la etapa de hijos en educación superior”, expresión que denota una realidad actual en un mundo cambiante con renovación constante de valores y conocimientos. Esta realidad coloca a los padres y madres actuales a años luz de la posición de inmutabilidad y poder casi absoluto en la que se encontraban hace no muchas décadas, donde la palabra del padre de familia tenía todos los visos de sentencia

inapelable. Los padres y madres de hoy se encuentran continuamente tomando decisiones y enfrentados a situaciones completamente nuevas.

Una cualidad esencial para sobrevivir como padre y madre hoy en día es la de ser capaz de flexibilizar y adaptar nuevas posiciones y planteamientos de forma ajustada a los cambios sociales más o menos inmediatos y realizar una actualización constante de su papel, incidiendo positivamente en el desarrollo integral del joven actual.

El proceso académico iniciado desde el preescolar y que se continúa con la educación superior es observado muchas veces con un rompimiento de la “supervisión” por parte de los padres en el compromiso del mismo. A la vez, la falta de espacios en el ámbito universitario para que los padres de familia y estudiantes intercambien experiencias que favorezcan la reflexión colectiva que les permita mejorar los recursos internos para abordar las diversas problemáticas intrafamiliares vivenciadas por jóvenes en la etapa de la educación superior, hace que programas como el propuesto aquí justifiquen su desarrollo.

OBJETIVOS

GENERALES

- Restablecer el equilibrio emocional inmediato del estudiante de Enfermería para ayudar en la toma de medidas concretas hacia el enfrentamiento de las crisis, incluyendo el manejo de sentimientos o componentes subjetivos de la situación que contribuya a la solución del problema y crecimiento personal.
- Fomentar la interacción del Programa de Enfermería con los padres de familia y sus estudiantes a través de encuentros periódicos institucionales directos e indirectos que estimulen la convivencia pacífica en el ámbito intrafamiliar a fin de contribuir en el buen rendimiento académico y crecimiento personal de los estudiantes.

ESPECÍFICOS

- Propiciar un espacio que permita al estudiante tomar conciencia de la responsabilidad consigo mismo y la sociedad como futuro profesional del área de la salud.
- Lograr el compromiso del estudiante con su propio crecimiento personal y desarrollo humano.



- Ofrecer atención individual y apoyo en situaciones de crisis a estudiantes con diferentes problemáticas.
- Identificar los recursos familiares y sociales de los estudiantes que permitan la orientación hacia el crecimiento personal y recuperación emocional.
- Integrar la universidad, la familia y el marco social como aspectos fundamentales en la realidad del joven estudiante de enfermería.
- Estrechar las relaciones entre el equipo de trabajo del Programa de Enfermería y los padres de familia de los estudiantes.
- Ofrecer un modelo de formación de madres y padres participativos vinculados a la comunidad universitaria.
- Permitir el desarrollo de modelos adecuados de convivencia pacífica entre los estudiantes.
- Relacionar la orientación con temas de capital importancia para el movimiento asociativo de padres.
- Desarrollar un sistema de información para el registro y seguimiento de las actividades del proyecto.

BASES CONCEPTUALES

Como marco de referencia en el contexto actual, se revisan los conceptos de los diferentes modelos aplicados a la consejería en el campo pedagógico, los cuales pasan desde el enfoque tradicional partiendo de problemas específicos e individuales a otros que se orientan hacia la prevención e intervención grupal.

MODELOS TRADICIONALES

El concepto de orientación que ha prevalecido hasta ahora se ha entendido como un servicio para atender las demandas de los estudiantes con necesidades especiales (casos difíciles, fracasos académicos, necesidades educativas especiales).

Este modelo hace énfasis en los servicios que se deben prestar a un núcleo parcial de la población, con un carácter también parcial, predominantemente terapéutico y pasivo, que espera que la demanda del servicio se produzca por parte del estudiante, profesores o padres para generar la acción. Este modelo actúa directamente sobre los problemas en los cuales se debe actuar y obvia la necesidad de intervenir sobre el contexto donde se generan. Las funciones principales del modelo de servicios se orientan básicamente hacia el diagnóstico psicopedagógico, los tratamientos de casos problemas y el asesoramiento; también incluye los servicios de información profesional, cuya función consiste en proporcionar información sobre estudios y profesiones.

HACIA UNA NUEVA IMAGEN DE LA ORIENTACIÓN

Como alternativa al modelo tradicional de servicios aparece un cambio de enfoque que no espera a que se produzca una demanda para iniciar la intervención; que da prioridad a los principios de prevención y desarrollo dirigidos a la totalidad de los estudiantes. Esto supone un paso del modelo de servicios al enfoque de programas de intervención.

Como señala Rodríguez Espinar (1986)¹ una nueva imagen del orientador tiene que irrumpir en el contexto educativo: Una imagen proactiva que tome en consideración el contexto, que atienda a la prevención y el desarrollo y que su radio de acción traspase las paredes del recinto educativo y llegue a la familia. En consecuencia los tres principios básicos en los que se debe fundamentar la nueva imagen de la orientación son:

1. Principio de prevención: En el campo educativo la prevención toma sentido al anticiparse a la aparición de circunstancias o situaciones que puedan ser obstáculos al desarrollo de una personalidad sana e integrada, propiciando que pueda desarrollar al máximo sus potencialidades. Llevar a la práctica educativa el principio de prevención supone:

- Poner especial atención a los momentos de transición del estudiante en sus diferentes etapas educativas:
 - Familia – Universidad
 - Enseñanza obligatoria – Extraclases
 - Universidad – Trabajo.
- Conocimiento inicial del estudiante, que permita identificar lo antes posible las características y circunstancias del joven a fin de detectar las posibilidades de riesgo de aparición de dificultades.
- Apertura al entorno social, lo que supone traspasar el marco meramente educativo prestando especial importancia en los siguientes aspectos:
 - La relación Familia Universidad
 - La intervención sobre el marco educativo
 - Realización de esfuerzos educativos antes de los tres primeros semestres de la profesión.

2. Principio de desarrollo de capacidades: Teniendo en cuenta que la educación tiene como máximo objetivo el desarrollo de las capacidades, habilidades y potencialidades de la persona, la orientación terapéutica puede ser un agente activador y facilitador de ese desarrollo. Para lograrlo se debe dotar a la



familia y al estudiante de las capacidades necesarias para afrontar las demandas de cada etapa evolutiva y proporcionarle las situaciones de aprendizaje que faciliten el progreso del mismo. Este planteamiento implica que al considerar a la persona como un ser en continuo crecimiento, la orientación que le acompaña debe ser también un proceso continuo, ligado al proceso de enseñanza aprendizaje y no basado en situaciones puntuales; así mismo los programas de orientación deben ser proactivos y encaminados al desarrollo de las potencialidades humanas.

3. Principio de intervención social: Diversas investigaciones realizadas en los últimos años hablan de la inoperancia de una intervención educativa que no tenga en cuenta elementos o factores ajenos al marco educativo pero que fuera del centro educativo inciden de forma importante en el desarrollo personal de los estudiantes, de manera que pueden bloquear su desarrollo, lo que se conoce como obstáculos ambientales. Así mismo, siendo la educación un proceso de aprendizaje continuo que no acontece solo en el marco institucional, lógico es pensar que se debe prestar especial atención a los otros marcos sociales donde también se produce el aprendizaje. Ello implica tener presente en la práctica tres aspectos fundamentales, como lo indica García; (1996)² ellos son: Primero, que la actividad orientadora debe dirigirse a modificar aspectos concretos tanto del marco educativo (dirección, organización, metodologías de trabajo o estudio), como del contexto social (asistencia social, formación postobligatoria, relación intrafamiliar). No son lógicas las posturas pasivas de aquellos orientadores que encuentran argumentos para no intervenir, aludiendo que lo que ocurre fuera de las puertas del centro educativo no es de su competencia. Segundo, que es necesario concientizar al orientador de la existencia de factores ambientales que obstaculizan el logro de los objetivos personales, con el fin de generar una actitud activa que consiga el cambio de tales factores, y, tercero, partir de la existencia de una divergencia entre los valores del estudiante e institución educativa, así como de la persona y la sociedad, para que el conflicto que se presente no se resuelva con un simple ajuste o adaptación del estudiante, sino a través de un serio esfuerzo por cambiar determinadas características ambientales.

■ La orientación y los padres

Así mismo, García (2003)³ manifiesta que en la orientación con padres se deben distinguir dos grandes enfoques. En el primero se prioriza el núcleo familiar individualizado, mientras que en el segundo se interesa

más por los principales entornos que inciden en el desarrollo de los estudiantes, como son el hogar, la universidad, el barrio, entre otros.

El primer enfoque tiene como objetivo dotar a los padres de conocimientos holísticos (psicopedagógicos, relacionales, comunicacionales, valores, y algunos otros) desarrollando sus capacidades educativas y mejorando los métodos de interacción con los hijos. La estrategia de trabajo es sobre todo la información, dominio de conocimientos y desarrollo de habilidades como padres.

El segundo enfoque de la intervención se centra más en el contexto. No se trata tanto de actuar sobre los desajustes o conflictos, como de mejorar las condiciones académicas, familiares y sociales que generan la inadaptación a la etapa universitaria. A diferencia del punto de vista anterior, pretende involucrar a los padres desde el centro educativo en la identificación y mejoramiento de las condiciones ambientales, de tal manera que se facilite al máximo el desarrollo personal y social de sus hijos al tiempo que se favorece la acción conjunta de los responsables educativos.

Las estrategias de actuación deben concentrarse en buscar puntos de encuentro entre los docentes y los padres de familia y potenciar y crear convenios de relación entre ambos y el entorno social. Para alcanzar estas metas se propone trabajar en varios niveles como son: el de información, participación, formación y orientación personalizada.

a. Nivel de información.- Los padres y el centro educativo disponen de gran cantidad de información captada de las observaciones, circunstancias y detalles que suelen pasar inadvertidos para otros. Si los docentes y los padres no se informan recíprocamente, difícilmente se puede conseguir la confluencia de esfuerzos. Por lo tanto, lograr que ambos lleguen a transmitir lo que viven, conocen y practican es el primer paso de la intervención orientadora. Se distinguen dos momentos: a la entrada a la universidad y los de transición.

Al ingreso a la universidad: El primer mes es un tiempo clave para intercambiar información precisa, objetiva y lo menos burocrática posible sobre cuestiones que interesen tanto a los padres como a los orientadores. Se debe tener en cuenta:

■ Información que interesa a los padres:

- Infraestructura e instalaciones de la universidad



- Servicios con que cuenta la universidad.
- Estructura administrativa
- Proyectos educativos
- Plan de trabajo por semestre
- Proyecto curricular: actividades, metodología
- Programación general semestral.

■ **Información que interesa al orientador:**

- Estructura de la familia
- Nivel sociocultural
- Criterios educativos y formativos
- Características de los estudiantes, desarrollo, hábitos, personalidad
- Métodos correctivos o punitivos

En los momentos de transición: Los cambios de curso, suelen ser momentos críticos para los estudiantes que notan el cambio de metodologías y de docentes, por lo que es un momento especialmente importante para intercambiar información sobre el desarrollo evolutivo y educativo del estudiante. Es importante considerar:

■ **Información que interesa a los padres:**

- Rasgos y conductas del estudiante, su repercusión en el ámbito educativo.
- Información sobre el nuevo nivel: Objetivos, metodologías, asignaturas, libros de texto, tutorías.
- Aulas de apoyo, consejería, ayudas a actividades.

■ **Información que interesa al orientador**

- Contexto familiar
- Desarrollo madurativo del estudiante
- Evolución del rendimiento académico
- Dinámica de relación de los estudiantes

b. Nivel de participación.- En este segundo nivel se propone un grado de relación donde el clima de diálogo y de aceptación de sugerencias mutuas tome auténticamente sentido de participación. Para que éste sea realmente efectivo requerirá planificar cuidadosamente ciertos aspectos antes, durante y después de su realización como son: fijar objetivos del encuentro, facilitar un ambiente amistoso, agradecer la participación, entre otros.

La participación puede ejercerse a través de tres opciones o alternativas: la simple utilización de los servicios que ofrece la universidad, la colaboración activa entre la consejería y los padres de familia; y la tarea cooperativa en asumir responsabilidades, tomar decisiones y contribuir al logro de los acuerdos.

c. Nivel de formación.- En este nivel se trata de ayudar a los padres en el desarrollo de actitudes y destrezas que faciliten procesos educativos que los hagan converger a la universidad. Para muchos, el auténtico motor de este proceso formativo es la experiencia concreta que padres y orientador viven a partir de sus actuaciones, contrastando situaciones similares y considerando soluciones alternativas.

Otra vía formativa es la encaminada a mejorar la competencia educativa de los propios padres y propiciar ambientes favorables para el desarrollo de sus hijos en colaboración con el trabajo realizado por el orientador.

En ambos casos, la consejería del centro universitario tiene el papel de dinamizar la participación y colaboración de padres y docentes.

d. Nivel de orientación personalizada.- No se debe olvidar la estrategia necesaria para satisfacer la demanda de “ayudas especiales” que superen al propio ámbito del centro educativo (inadaptaciones graves, bajos promedios académicos, estados de angustia, intentos de suicidio, baja autoestima, entre otros...). En este nivel se deben organizar programas de tutorías o adopciones en los que el papel de los docentes o tutores será el de mantener informado al orientador sobre situaciones especiales y poner a éstos en contacto con aquellos, al tiempo de colaborar con las pautas de actuación académicas que se fijen.

DESCRIPCION Y COMPONENTES DEL PROYECTO

El Programa de Enfermería vio la necesidad de introducir un abordaje emocional de los estudiantes ante las dificultades, la inestabilidad emocional que presentaban debido a conflictos familiares y personales, lo cual se reflejaba en bajo rendimiento académico en unos y deserción en otros. Fue así como la dirección del Programa de Enfermería asignó la responsabilidad de la dirección y ejecución de este proyecto a la docente del área de Salud Mental quien desarrolla las competencias de valores, crecimiento y desarrollo humano. En consecuencia, a partir del primer período académico 2004 se inició el proceso con consultas o consejerías institucionales, las cuales acogieron sólo en su primera fase a estudiantes de Enfermería.

Se consideró que el solo abordaje del estudiante no era eficaz si no se integraba a la célula familiar. Así

mismo, se presentó el interés de conocer más de cerca y mantener vínculos entre el programa y la familia con una comunicación asertiva y relaciones proactivas; de esta manera en el segundo semestre del año 2.004 se hizo la convocatoria a padres de familia para desarrollar integralmente el proceso, contando con la asistencia del 64% de ellos, lo cual fue satisfactorio, teniendo en cuenta que un poco menos de la mitad de los padres de familia residen en municipios diferentes a Santa Marta y el 87% de los estudiantes del programa había solicitado diferentes tipos de intervención individual o grupal.

De igual forma, el Centro de Desarrollo del Software de la Universidad del Magdalena conociendo la relevancia del proyecto decidió apoyar con la elaboración de un sistema de información que facilitara el registro de actividades y los informes estadísticos del mismo.

El sistema de información del proyecto está inmerso en el Sistema de Información Académico Integral; articulado no sólo con el módulo de Registro Académico sino también a los módulos de Consejerías Académicas, y la participación de estudiantes en actividades culturales, deportivas y extracurriculares. Todo ello con el propósito de facilitar el registro de actividades y los informes estadísticos del mismo, así como interrelacionar toda la información académica y demás actividades de la vida universitaria que realiza el estudiante a lo largo de su proceso de formación.

Los informes estadísticos del proyecto se publicarán en forma semestral en la revista de extensión de la Universidad del Magdalena.

CONSEJERÍA INSTITUCIONAL

La consejería institucional tiene como propósito el abordaje emocional de estudiantes en situaciones de crisis, los cuales acuden voluntariamente o por remisión por parte de los docentes o la directora del programa. Estos servicios tienen como objetivo asesorar a los estudiantes con el fin de facilitarles el proceso de adaptación a la vida universitaria, el logro del éxito académico y el alcance de las metas personales y ocupacionales que se han trazado.

La consejería le provee al estudiante un mecanismo eficaz para discutir con la consejera las situaciones que le preocupan o recibir un asesoramiento continuo. El manejo de sus asuntos se hace de manera individual y en forma confidencial; siempre que el estudiante lo permita, es ayudado para encontrar las alternativas adecuadas de solución y se contempla la posibilidad de referir el

caso a otra instancia, si los servicios que necesita son competencia de otro profesional de la salud, bien sea en Bienestar Universitario o fuera de la Universidad del Magdalena.

Cualquier estudiante puede solicitar orientación y consejería cuando lo considere necesario, concertando una cita con la consejera. Los servicios que ha de recibir pueden consistir en orientación y consejería personal, ocupacional y académica, administración de pruebas, clarificación de dudas o cualquier otro que necesite.

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA

■ **Consejería Personal:** El estudiante recibe ayuda en situaciones tales como: lograr una mejor transición y un mejor ajuste a las exigencias de la vida universitaria; conocer mejor sus fortalezas y debilidades y usarlas para su propio beneficio; clarificar sus valores y establecer sus metas personales; encontrar alternativas para resolver situaciones personales difíciles y de relaciones familiares; iniciar y mantener relaciones estables con otras personas, y ampliar su círculo de amigos y amigas; manejar adecuadamente los conflictos que afectan su estabilidad emocional, psicológica o social; y mantener la motivación para enfrentarse a las dificultades de cada día.

■ **Consejería Académica:** Se entrega la información que el estudiante necesita para conocer cuáles son las ofertas académicas del Programa de Enfermería. Además el trabajo se dirige a: mejorar sus destrezas de estudio para lograr el éxito académico que desea; tomar decisiones relacionadas con su trabajo académico, recomendarle cuáles cursos tomar y cuándo hacerlo; hacerle periódicamente una evaluación académica para que el estudiante pueda planificar los cursos a solicitar durante el proceso de adopción; asesorarlo en momentos en que el estudiante tenga que evaluar su situación y decidir si debe permanecer en un curso o darse el cambio a otro y cómo esa decisión afecta sus planes futuros.

■ **Consejería Profesional:** En el aspecto profesional la consejera asesora al estudiante en el proceso de establecer sus metas profesionales y ocupacionales, en la tarea de tomar decisiones ofreciéndole las pruebas disponibles e interpretando los resultados de las mismas; y le informa sobre la relación que existe entre sus intereses, sus habilidades y la carrera.

El Programa ofrece además al estudiante la oportunidad de participar en actividades grupales bajo el asesoramiento competente de orientadora; igualmente talleres



en pequeños grupos sobre: autoconocimiento y desarrollo personal, destrezas para la comunicación efectiva, educación para la sexualidad humana, destrezas adecuadas para la toma de decisiones, desarrollo de destrezas de estudio para lograr el éxito académico, destrezas para la clarificación y desarrollo de valores personales, manejo de depresión, relaciones interpersonales y autoestima. Todo lo anterior como parte del segundo componente del Proyecto.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN TERAPÉUTICA A PADRES DE FAMILIA

Los estudiantes y padres son parte esencial del proyecto para garantizar su funcionamiento. Son los beneficiarios directos, ya que el servicio ofrecido está destinado a ellos y éstos los hace actores principales. En este sentido los padres tienen un papel primordial que desempeñar: Unión entre la universidad y la sociedad. El programa es un espacio de aprendizaje donde el intercambio de experiencias y la reflexión colectiva se convierten en herramientas que permiten mejorar los recursos educadores de los padres. También es un medio para dar a los padres y madres mayores recursos de acción y reivindicación sobre los otros factores que inciden en la educación de sus hijos.

En este programa se acepta el papel del orientador como dinamizador sin olvidar que los cambios duraderos suelen venir del trabajo y del esfuerzo cooperativo. Para su implementación se cuenta con el compromiso por parte del equipo directivo del programa, así como de la existencia en el mismo de personal con preparación científica y técnica para su puesta en marcha.

Ha de destacarse que el papel del orientador está a cargo de la directora del proyecto con funciones de consejero individual y orientador de los procesos, capaz de provocar cambios no solamente en los estudiantes sino también en el sistema familiar.

Importancia del Programa de Orientación:

- Favorece la difusión del sentimiento del colectivo, transmitiendo a los padres que tienen necesidades específicas que éstas deben ser satisfechas a través de las charlas de la consejería.
- Las reuniones se convierten en un foro donde se revisan y analizan distintos aspectos de la realidad educativa y problemas y necesidades de los diferentes estudiantes y se reciben propuestas y sugerencias.

- Ofrece un mensaje de interés sobre el proceso educativo al resto de la comunidad, profesorado y otros padres.
- Multiplica la posibilidad de realizar acciones colectivas y comunitarias incrementando la capacidad del colectivo de padres para promover acciones que competan tanto a los padres y madres de la universidad como a la comunidad en general.

METODOLOGÍA

La metodología de trabajo contempla distintas actividades planeadas en torno a espacios individuales, grupales y de talleres.

Espacios Individuales: En los cuales el orientador trabaja situaciones especiales de las personas consultantes, en sesiones de consejería institucional.

Espacios Grupales: Sostenidos por el orientador y grupos de padres.

Espacios de Taller: Espacios grupales a cargo del orientador en los cuales se trabajan situaciones específicas que responden a necesidades compartidas por gran parte de los estudiantes inscritos en el proyecto.

La orientación se realiza a través de:

- Charlas con invitación a los padres de los estudiantes.
- Consejería individual a los padres de familia que soliciten orientación.
- Tutorías individuales a los estudiantes que lo requieran.
- Aulas de apoyo para estudiantes (proyectos académicos y psicoterapias, entre otras).
- Horas disponibles para el Consejero.
- Cero costo para los estudiantes y padres de familia.
- Según sea el caso, firma de actas de compromiso del estudiante.
- Finalización de intervenciones cuando el estudiante haya alcanzado los objetivos y se observe crecimiento psicosocial.
- Asignación de un tiempo de 45 minutos para las consejerías individuales, o según necesidad del estudiante.
- Disposición de horas reservadas en caso de urgencias.



- Seguimiento del proceso con padres de familia a través de información indirecta recogida por medio de folletos y cuestionarios que permitan medir los avances del programa.
- Circulación semestral de un boletín informativo denominado “Notipadres” donde se mantienen informados acerca de los eventos relevantes, los estudiantes destacados por rendimiento académico y otras actividades curriculares, lúdicas y deportivas.
- Boleta de remisión, registro diario de las atenciones, resumen de intervención y de seguimiento en el cual se consignan todas las actividades, tareas y avances del proceso individual.

ACTIVIDADES

Dirigidas a estudiantes

- Desarrollo del autoconocimiento (sentimientos, valores, pensamiento, emociones, autoestima).
- Desarrollo de la autoconfianza (de sus habilidades).
- Desarrollo de habilidades de estudio.
- Manejo de emociones y mayor control de sí mismo
- Programa de clarificación de valores.
- Mejoramiento de las comunicaciones interpersonales.
- Manejo de situaciones de estrés e identificación de sensaciones de tensión.
- Educación sexual.
- Prevención del consumo de drogas.
- Orientación profesional.
- Talleres de elaboración de duelos.
- Realización de sesiones educativas sobre diferentes tópicos.
- Toma de conciencia de la satisfacción derivada del trabajo.
- Identificación de situaciones de crisis o desadaptación estudiantil.

Dirigidas a los padres

- Educación para la salud.
- Relación entre padres e hijos.
- Dominio de las situaciones de crisis en los hijos: timidez, problemas con los amigos, relaciones con el sexo opuesto, consumo de sustancias psicoactivas.
- Como propiciar en el hogar un entorno que favorezca el aprendizaje.
- Prevención de la violencia intrafamiliar.
- Fomento de una comunicación asertiva y proactiva entre los miembros de la familia.

RECURSOS

- **Humanos.** Docente Consejero.
- **Físicos.** Se dispone del Cubículo de consejería estudiantil en el horario de 4 a 6 p.m. los días martes, miércoles, jueves y viernes, y el Auditorio Julio Otero para reuniones con padres de familia.
- **Apoyo logístico.** Sistema de información del proyecto.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

DE PROCESO

- Proporción de estudiantes consultantes por consejería académica.
- Proporción de estudiantes consultantes por consejería emocional.
- Proporción de estudiantes consultantes por área profesional.
- Proporción de padres de familia de todos los semestres o niveles que participan en el proyecto del Programa de Enfermería.
- Proporción de docentes que participan en el Proyecto.

DE IMPACTO

- Reducción de la deserción de los estudiantes del programa.
- Incremento del promedio académico de los estudiantes.
- Crecimiento psicosocial de los estudiantes del Programa de Enfermería.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Rodríguez, E. S. Álvarez, M. Echevarría, B. Marín, M.A. Teoría y práctica de la orientación educativa. Barcelona: PPU. 1993.
- García Gómez, R. J. y col. Orientación y tutoría en Secundaria. estrategias de planificación y cambio. Madrid: Edelvives. 1996.
- García J. Orientación y tutoría. Confederación Española de asociaciones de madres y padres de alumnos <http://www.ceapa.es/files/publicaciones/File00052.pdf>.

